

COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARCAS

Estimados usuarios/as de la Biblioteca Municipal de Arcas:

Desde el Ayuntamiento de Arcas, queremos informarles de que, debido al cierre de la Biblioteca Municipal de forma transitoria, se solicita a todo los usuarios de la misma que tengan libros en casa y que estén o hayan cumplido con el periodo de préstamo, procedan a entregar los mismos en el Ayuntamiento para poder gestionar las devoluciones y evitar con ello que puedan verse perjudicados por los plazos.

Por otro lado, comunicar, asimismo, que se ha solicitado que los plazos de devolución sean ampliados 3 meses más.

Atentamente,
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE ARCAS